



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, **20 DIC. 1988**

Expte. N° 4.049/88

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 472-88 del H. Consejo Superior, obrante a Fs. 67; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se declara desierto el concurso público realizado por la Facultad de Humanidades para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Introducción / Histórica a la Filosofía";

Que erróneamente se consignó en el artículo 1° de la mencionada resolución ese cargo con dedicación exclusiva, según lo hace notar la Dirección de Registro y Control de Personal a Fs. 76;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución N° 472-88 del H. / Consejo Superior, el queda redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el presente concurso llevado a cabo por la Facultad de Humanidades para ocupar un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura INTRODUCCION HISTORICA A LA FILOSOFIA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]
 ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

[Firma]
 DR. JUAN CARLOS GOTTFREID
 RECTOR

[Firma]
 LIC. DELIA ESTHER DAGUW
 SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION N° 914-88